



Entrevista / Juan Manuel Casanueva (Dir. Social TIC)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hay tres grandes preocupaciones desde el ámbito tecnológico y de derechos digitales, si bien se han ido aclarando algunas alarmas sobre qué tipo de información es la que podría tener el SAT y estaría obligando a las empresas y sus servicios digitales a obtener. Estuve escuchando declaraciones de algunas personas involucradas en esta iniciativa, el diputado **Ramírez Cuéllar** habló al respecto, pero sigue siendo poco claro justamente hasta qué detalle la autoridad estaría obligando a las plataformas a dar información de las personas y también qué información sobre la actividad en esas plataformas”.



<https://drive.google.com/file/d/1g7N1NtqClhW35o0MaAe2XYVDSZXbRnXa/view?usp=sharing>